

VIERNES, 17 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 136

## AYUNTAMIENTO DE POTES

**CVE-2015-8659** *Información pública de solicitud para legalizar infraestructura de telecomunicaciones existente en La Tejera.*

Por el presente se hace público que por parte de Retevisión 1, S. A.U. (CIF A-62275680) se ha solicitado autorización previa para llevar a cabo la legalización de la Infraestructura de telecomunicaciones existente en La Tejera, s/n, en parcela de 45 m2 de superficie, con referencia catastral 000201000UN67H0001TZ, que forman parte del suelo rústico de especial protección agrícola ganadera según el Plan General de Ordenación Urbana de la Villa de Potes, aprobado definitivamente por la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo con fecha 20 de enero de 2005 (BOC de 9 de mayo de 2005).

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificada por la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública la expresada solicitud durante el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, al objeto de que los interesados puedan formular las alegaciones y reclamaciones que tengan por convenientes.

El expediente de dicha solicitud se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá consultarse en horario de atención al público, durante el plazo anteriormente indicado.

Potes, 23 de junio de 2015.  
El alcalde,  
Francisco Javier Gómez Ruiz.

[2015/8659](#)

CVE-2015-8771